Corpocaldas	**INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO**	
	VERSIÓN: 4	**Código: GJ-GJ-FR-11**

Informe No.	1
Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo de Asociación
Número de Contrato	227-2025
Contratista	MUNICIPIO DE ARANZAZU P. Natural: P. Jurídica: X
Supervisor	MAURICIO FERNANDO SAAVEDRA SANCHEZ Interno: X Externo:
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre EL MUNICIPIO DE ARANZAZU y la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, para la construcción de obras de descontaminación del recurso hídrico (interceptores) en el municipio de Aranzazu. Departamento de Caldas.
Valor	Trescientos diecinueve millones novecientos catorce mil cuatrocientos veintiocho ($319,914,428)
Aporte Corpocaldas	$289,914,428
Otros Aportes	30,000,000
Fecha de Iniciación	18/11/2025
Fecha de Terminación	17/09/2026
Plazo del contrato	10 Meses

1. **Resumen de actividades ejecutadas hasta la fecha:**

Obligaciones	% Imp. Ant.	% Importancia	% ejecución
% de Ejecución del Contrato			**0.00**

Descripciones de las obligaciones.

Obligación a cargo del contratista/ejecutor según el contrato	Descripción detallada de actividades relacionadas con cada obligación	Número de actividades a realizar	Número de actividades realizadas a la fecha	Fecha de ejecución de las actividades	Detalles y resultados de las actividades ejecutadas

2. **Modificaciones en el periodo:**

Tipo de Modificación	Fecha modificación	Justificación

3. **Resumen de desembolsos:**

Fecha	$ desembolso	$ Pendiente	$ Amortización	$ Pendiente amortizar

Resumen Financiero aportes de Corpocaldas a la fecha

Concepto	Valor Contrato	Valor Ejecución
Valor Contrato Aporte Corpocaldas	$ 289,914,428	
Adición Contrato Aporte Corpocaldas	$	

Ejecución del Contrato a la fecha		($ 0)
Saldo a ejecutar		($ 289,914,428)
Sumas Iguales	$ 289,914,428	$ 289,914,428

4. **Actividades de interventoría realizadas durante el periodo del informe: (Bitácora, reuniones, visitas, entre otros)**

Fecha	Actividad	Descripción	Resultados obtenidos	Horas Dedicadas

5. **Resumen de dificultades o contratiempos que se hayan enfrentado en la ejecución del contrato durante el lapso de tiempo que comprende el informe:**

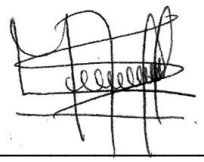
6. **Observaciones sobre el desempeño del contratista/ejecutor en relación con sus obligaciones:**

7. **Otras observaciones o anotaciones pertinentes:**

8. **Registro fotográfico de la ejecución y avance de las actividades:**

Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato

Fecha del informe: día 4 del mes de diciembre de 2025.



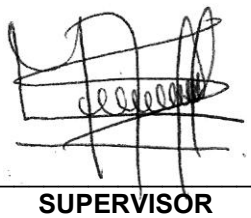
SUPERVISOR

	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	
	VERSIÓN: 3	**Código: GJ-GJ-FR-10**

Tipo de Contrato	Convenio Interadministrativo de Asociación		
Contrato Número	227-2025		
Contratista	MUNICIPIO DE ARANZAZU P. Natural: P. Jurídica: X		
Supervisor	MAURICIO FERNANDO SAAVEDRA SANCHEZ Interno: X Externo:		
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre EL MUNICIPIO DE ARANZAZU y la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, para la construcción de obras de descontaminación del recurso hídrico (interceptores) en el municipio de Aranzazu. Departamento de Caldas.		
Valor Inicial	($319,914,428) Trescientos diecinueve millones novecientos catorce mil cuatrocientos veintiocho	CORPOCALDAS: ($289,914,428)	Valor Otras Entidades: ($30,000,000)
Valor Final	($319,914,428) Trescientos diecinueve millones novecientos catorce mil cuatrocientos veintiocho	CORPOCALDAS: ($289,914,428)	Valor Otras Entidades: ($30,000,000)
Aporte Corpocaldas	Doscientos ochenta y nueve millones novecientos catorce mil cuatrocientos veintiocho ($ 289,914,428)		
Valor Adición			
Plazo de Ejecución	10 Meses		
Fecha de Iniciación	18/11/2025		
Ampliación en Plazo			
Fecha de Terminación	17/09/2026		
Descripción Forma de Pago	El valor del aporte de CORPOCALDAS, se desembolsará de la siguiente forma: Los recursos de la vigencia 2025, se pagarán al Municipio de Aranzazu de la siguiente manera: 1) Un primer desembolso con cargo a, por el 50% del valor total del Convenio ($159.957.214) una vez sea suscrita el acta de inicio del convenio y El Municipio como ejecutor del convenio, presente constancia de apertura de la cuenta independiente, para el manejo exclusivo de los recursos del convenio. Este primer desembolso será utilizado para el inicio del proceso de contratación por parte del Municipio. 2) Un segundo desembolso por la suma de $40.042.786, previa presentación de un informe técnico, administrativo y financiero del avance de los contratos de obra y supervisión, cuando se demuestre una ejecución del 20% del valor del convenio interadministrativo. Los recursos correspondientes a la vigencia 2026, aprobados según Acuerdo del Consejo Directivo No. 12 del 29 de julio de 2025 se desembolsarán de la siguiente forma: 3) Un tercer desembolso por la suma de $60.000.000, previa presentación de un informe técnico, administrativo y financiero del avance de los contratos de obra y supervisión, cuando se demuestre una ejecución del 50% del valor del convenio interadministrativo. 4) Un último desembolso hasta por la suma de $29.914.428, con la presentación de un informe final y previa suscripción del acta de recibo de obra. El valor de este último desembolso estará supeditado al valor final de los contratos derivados, el cual permitirá determinar el saldo no ejecutado del Convenio y por lo tanto el valor final a desembolsar. Para cada desembolso, además del cumplimiento de los requisitos planteados en las condiciones generales del convenio interadministrativo, el Municipio de Aranzazu deberá radicar en la ventanilla única de CORPOCALDAS los informes de avance o final (según el caso), paz y salvos, cuentas de cobro o factura, así como la		

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">documentación correspondiente diligenciada a través de la plataforma SECOP II para su correspondiente trámite.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Resumen de pagos</td><td>Concepto</td><td colspan="2">Valor</td></tr>
<tr><td>Anticipo</td><td colspan="2">($)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total Desembolsos</td><td colspan="2">($ 0)</td></tr>
<tr><td>Valor de éste Pago</td><td colspan="3">CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 159,957,214).</td></tr>
<tr><td>Saldo contrato después de este pago</td><td colspan="3">CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($129,957,214).</td></tr>
<tr><td>Anexos para este pago</td><td colspan="3">- Acta de inicio
- Certificado de pago de seguridad social
- Minuta del contrato
- Certificado de cuenta bancaria
- Memorando de designación del Supervisor
- Factura Electrónica o Documento Equivalente
- Informe de supervisión para pago
- Informe de supervisión seguimiento
- Oficio remisorio</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Información Contable</td><td colspan="3">En contratos con anticipos pactados en cláusula de forma de pago informar:</td></tr>
<tr><td>Amortización</td><td>Saldo por Amortizar</td><td>%</td></tr>
<tr><td>($ 0)</td><td>($ 0)</td><td>%</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Información Presupuestal</td><td rowspan="2">Rubro o Proyecto de Inversión a Afectar</td><td colspan="2">Fuente de Financiación</td></tr>
<tr><td>Recurso</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Actividad: Prevenir y controlar la contaminación hídrica (saneamiento básico urbano)
Código: 1.1.1.8.1_25</td><td>Tasa Retributiva (Recursos de la vigencia)</td><td>($ 159,957,214)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total Desembolso</td><td colspan="2">($ 159,957,214)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Observaciones:

Nota: El informe se remitirá a la carpeta del contrato.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para constancia se firma en Manizales, el día 4 del mes de diciembre de 2025.


SUPERVISOR</td></tr>
</table>